

INSTITUTO HACENDARIO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

(IHAEM)



CONTENIDO	PÁGINA
<b>I. INFORMACIÓN CONTABLE</b>	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
<b>II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	29
<b>III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	43
<b>IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	59
<b>V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</b>	63



Instituto Hacendario del Estado de México  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	4,113.0	6,662.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,621.5	1,525.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	200.2	200.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>4,313.2</b>	<b>6,863.0</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,621.5</b>	<b>1,525.8</b>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8	53,303.8	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	15,474.6	14,499.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,843.5	-18,313.6	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>50,934.9</b>	<b>49,489.3</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,621.5</b>	<b>1,525.8</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>55,248.1</b>	<b>56,352.3</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	132.2	132.2
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>53,494.4</b>	<b>54,694.3</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,937.1	1,689.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	51,557.3	53,005.3
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>53,626.6</b>	<b>54,826.6</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>55,248.1</b>	<b>56,352.3</b>

**Instituto Hacendario del Estado de México**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**( Miles de Pesos )**

Concepto	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>26,542.7</b>	<b>26,542.7</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	26,542.7	26,542.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>38,273.3</b>	<b>34,211.1</b>
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,273.3	34,211.1
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>60.4</b>	<b>870.2</b>
Ingresos Financieros	7.9	5.4
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	52.5	864.8
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>64,876.4</b>	<b>61,624.0</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>61,860.0</b>	<b>56,482.4</b>
Servicios Personales	39,199.0	40,814.1
Materiales y Suministros	2,992.2	3,214.1
Servicios Generales	19,668.8	12,454.2
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>525.0</b>	<b>424.6</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	525.0	424.6
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>554.3</b>	<b>3,028.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	554.3	3,028.0
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
<b>Inversión Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>62,939.3</b>	<b>59,935.0</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,937.1</b>	<b>1,689.0</b>

Instituto Hacendario del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018</b>	132.2				132.2
Aportaciones	132.2				132.2
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018</b>		53,005.3	1,689.0		54,694.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,689.0		1,689.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		53,005.3			53,005.3
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018</b>				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	132.2	53,005.3	1,689.0	0.0	54,826.5
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		-1,448.0	248.1		-1,199.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,937.1		1,937.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,448.0	-1,689.0		-3,137.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>	132.2	51,557.3	1,937.1	0.0	53,626.6

**Instituto Hacendario del Estado de México**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**  
**(Miles de Pesos )**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>2,549.8</b>	<b>1,445.6</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,549.8</b>	<b>.0</b>
Efectivo y Equivalentes	2,549.8	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>1,445.6</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		975.5
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		470.1
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>	<b>95.7</b>	<b>.0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>95.7</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	95.7	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>248.1</b>	<b>1,448.0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>248.1</b>	<b>1,448.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	248.1	
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,448.0
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



**Instituto Hacendario del Estado de México**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**  
**( Miles de Pesos )**

Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>64,876.4</b>	<b>61,624.0</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	26,542.7	26,542.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	38,273.3	34,211.1
Otros Orígenes de Operación	60.4	870.2
<b>Aplicación</b>	<b>62,939.3</b>	<b>59,935.0</b>
Servicios Personales	39,199.0	40,814.1
Materiales y Suministros	2,992.2	3,214.1
Servicios Generales	19,668.8	12,454.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	525.0	424.6
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	554.3	3,028.0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,937.1</b>	<b>1,689.0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,143.8</b>	<b>1,930.9</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,143.8	1,930.9
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	<b>2,589.4</b>	<b>1,918.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	2,589.4	1,918.7
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,445.6</b>	<b>12.2</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>95.7</b>	<b>.0</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	95.7	
<b>Aplicación</b>	<b>3,137.0</b>	<b>327.9</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,137.0	327.9
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-3,041.3</b>	<b>-327.9</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-2,549.8</b>	<b>1,373.3</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>6,662.8</b>	<b>5,289.5</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>4,113.0</b>	<b>6,662.8</b>

Instituto Hacendario del Estado de México  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>56,352.3</b>	<b>150,401.4</b>	<b>151,505.6</b>	<b>55,248.1</b>	<b>-1,104.2</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>6,863.0</b>	<b>149,425.9</b>	<b>151,975.7</b>	<b>4,313.2</b>	<b>-2,549.8</b>
Efectivo y Equivalentes	6,662.8	148,450.2	151,000.0	4,113.0	-2,549.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	200.2	975.7	975.7	200.2	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0			.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
<b>Activo no Circulante</b>	<b>49,489.3</b>	<b>975.5</b>	<b>-470.1</b>	<b>50,934.9</b>	<b>1,445.6</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8	.0	.0	53,303.8	.0
Bienes Muebles	14,499.1	975.5	.0	15,474.6	975.5
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18,313.6	.0	-470.1	-17,843.5	470.1
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Instituto Hacendario del Estado de México  
Estado Analfítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Deuda Externa</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Deuda Externa</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>1,525.8</b>	<b>1,621.5</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>1,525.8</b>	<b>1,621.5</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

El equivalente de efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Bancos/Tesorería	4,113.0	6,662.8
<b>Total</b>	<b><u>4,113.0</u></b>	<b><u>6,662.8</u></b>

- Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2019	2018
Instituto de Profesionalización	200.2	200.2
<b>Total</b>	<b><u>200.2</u></b>	<b><u>200.2</u></b>

- Bienes Disponibles para su Transformación y Consumos (Inventarios)**

No Aplica.

- Inversiones Financieras**

No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los Bienes Muebles e Inmuebles se muestran a su costo de adquisición, construcción, o bien a su valor estimado razonablemente o, al de un bien similar, determinado por el área administrativa correspondiente; o al de avalúo en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien. En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado; excepto, tratándose de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes; en apego a la normatividad de registro de Contabilidad Gubernamental. La actualización de los mismos se realizó hasta el 31

de diciembre de 2007, así como su correspondiente depreciación, conforme a lo establecido en la Circular de la Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, y tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., considerando que en los últimos 7 años de inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

El edificio donde realiza sus actividades el Instituto, fue asignado por el Gobierno del Estado de México mediante acuerdos publicados en las Gacetas de Gobierno de fecha 11 de junio de 2007 y 23 de marzo de 2000.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales conforme a lo dispuesto en el "Manual de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México", que se mencionan a continuación:

Rubro	Tasa
Inmuebles	2%
Equipo de transporte	10%
Equipo de computo	20%
Muebles y enseres	3%
Equipo de telecomunicaciones	3%
Equipo de foto cine y grabación	3%
Equipo de oficina	3%

Los importes de bienes muebles e inmuebles se integran de la siguiente manera:

Inversión Histórica	2019	2018
Edificio no Habitacional	53,303.8	53,303.8
<b>Total de Bienes Inmuebles</b>	<b>53,303.8</b>	<b>53,303.8</b>
<b>Bienes Muebles:</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	10,003.8	9,147.6
Vehículos y Equipo de Transporte	5,381.2	5,261.9
Maquinaria, otros equipos y herramientas	89.6	89.6
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>15,474.6</b>	<b>14,499.1</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Depreciación Acumulada de Bienes</b>		
Bienes Muebles	6,086.7	7,622.8
Bienes Inmuebles	11,756.8	10,690.8
<b>Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>17,843.5</b>	<b>18,313.6</b>

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No Aplica.

## PASIVO

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo está integrado como sigue:

<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Tecnología Sistemas y Seguridad Privada, S.A. de C.V.	215.8	
Licon Salgado y Asociados, SC	76.5	
Legorreta Gutiérrez y Compañía, S.C.		70.6
Mario García Alcántara		145.0
Subtotal	<u>292.3</u>	<u>215.6</u>
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Retenciones de ISR sueldos y salarios	362.9	420.6
Retenciones 10% honorarios	64.4	79.1
Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal		152.8
Otros	41.6	
Subtotal	<u>468.9</u>	<u>652.6</u>
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y Salarios por Pagar	530.9	.0
Cuentas por Pagar al GEM	305.5	35.8
Estimulo de Puntualidad	.0	621.8
Otros	23.9	.0
Subtotal	<u>860.3</u>	<u>657.6</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,621.5</u></b>	<b><u>1,525.8</u></b>

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

## • Ingresos de Gestión:

Concepto	2019	2018
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	26,542.7	26,542.7
Subsidio y Subvenciones	38,273.3	34,211.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	52.5	864.8
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones	7.9	5.4
<b>Total</b>	<b>64,876.4</b>	<b>61,624.0</b>

El rubro de otros ingresos se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Convenio de Colaboración Administrativa IHAEM - I Profesionalización		600.5
Otros Ingresos	52.5	264.3
<b>Total</b>	<b>52.5</b>	<b>864.8</b>

## • Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Gastos de Funcionamiento	61,860.0	56,482.4
Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	525.0	424.6
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	554.3	3,028.0
<b>Total</b>	<b>62,939.3</b>	<b>59,935.0</b>

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio del Instituto Hacendario del Estado de México está integrado por lo siguiente:

- I. Los recursos y cuotas aportados a partes iguales por el Gobierno del Estado y los Municipios en términos del artículo 255 y tercero transitorio del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- II. Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida o hayan pertenecido al Instituto de Capacitación Hacendaria.
- III. Los bienes muebles, instrumentos y equipos técnicos que le sean transferidos o hayan pertenecido al Instituto de Capacitación Hacendaria.
- IV. El importe de las cuotas que perciba por la venta de sus productos y servicios.
- V. Las donaciones, legados, aportaciones y demás bienes que reciba o adquiera, y
- VI. Los derechos que a su favor generen los bienes y servicios que le sean transferidos o hayan pertenecido al Instituto de Capacitación Hacendaria.

Concepto	2019	2018
Donaciones en el Ejercicio 2000	333.2	333.2
Aportaciones del GEM	406.1	406.1
Bienes adquiridos programa Federal SEDESOL 2001	107.5	107.5
Donaciones en el Ejercicio 2002	12.0	12.0
Bienes adquiridos programa Federal SEDESOL 2002	628.0	628.0
Bienes totalmente depreciados con vida útil	680.3	680.3
<b>Subtotal</b>	<b>2,167.1</b>	<b>2,167.1</b>
Bajas de Bienes Muebles	(2,034.9)	(2,034.9)
<b>Total</b>	<b>132.2</b>	<b>132.2</b>

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 1. Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:



	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	4,113.0	6,662.8
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	4,113.0	6,662.8

## 2. Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles efectuadas durante el ejercicio fueron las siguientes:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	2,000.0
<b>Total</b>	<b><u>2,000.0</u></b>

## 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2019	2018
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,937.1	1,689.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,445.6	12.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,041.3	-327.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,662.8	5,289.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,113.0	6,662.8

## 5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Instituto Hacendario del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>68,497.9</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>0.0</b>
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>3,621.5</b>
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos	3,621.5	
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>64,876.4</b>

Instituto Hacendario del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 ( Miles de Pesos)		
<b>1.- Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>65,910.8</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>3,525.8</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	2,000.0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,525.8	
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>		
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>554.3</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	554.3	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>62,939.3</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Instituto Hacendario del Estado de México CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	2,856.6	1,707.9
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.4	0.4
	<u>2,857.0</u>	<u>1,708.3</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	2,856.6	1,707.9
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0.4	0.4
	<u>2,857.0</u>	<u>1,708.3</u>

Instituto Hacendario del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	77,260.1	65,946.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gasto de Funcionamiento	11,670.1	5,302.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	561.1	1,525.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	65,028.9	59,118.2
	<u>154,520.2</u>	<u>131,892.4</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	8,762.2	-579.2
Ley de Ingresos Devengado		200.2
Ley de Ingresos Recaudado	68,497.9	66,325.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	77,260.1	65,946.2
	<u>154,520.2</u>	<u>131,892.4</u>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2019 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el Presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el Acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2019.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los ingresos propios están representados por las aportaciones que hacen al Instituto los 125 municipios que conforman al Estado de México.

El Instituto formula su anteproyecto de presupuesto y ejerce el gasto correspondiente con estricto apego a los criterios de disciplina, productividad, ahorro, austeridad, eficiencia, desregulación presupuestaria y transparencia. Planea su gasto de manera que contribuya a mantener su estabilidad y equilibrio financiero a mediano y largo plazo, con base en las tendencias y requerimientos de los ayuntamientos en materia hacendaria y de tesorería.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Antecedentes

En el año de 1979, se expide el decreto donde se da origen a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, esto para dar cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal Federal; dando origen al Sistema de Coordinación Fiscal del Estado para lo cual se crearon dos entidades que fueron:

- I. La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, y
- II. La Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal.

Con fecha 31 de diciembre de 1986 se publica la nueva Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, en la cual se adicionaron conceptos como son los Convenios de Colaboración Administrativa entre el Estado y los Municipios, así como la modificación de las entidades responsables de llevar a cabo la Coordinación Fiscal como son:

- I. La Coordinación Fiscal de los Ayuntamientos del Estado.
- II. La Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Servidores Públicos Fiscales, y
- III. La Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal.

Con la expedición del Código Financiero del Estado de México y Municipios en el año de 1999, se abroga la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, creando el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios cuyo objeto es:

- I. Regular el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios.
- II. Establecer las bases de cálculos para la distribución a los Municipios de ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria.
- III. Distribuir entre los Municipios los ingresos derivados de la Coordinación Hacendaria.
- IV. Establecer las bases de la colaboración administrativa.
- V. Normar el funcionamiento de los organismos en materia de Coordinación Hacendaria.

De igual manera se dio origen a los nuevos organismos de coordinación hacendaria, siendo estos:

- I. El Consejo de Coordinación Hacendaria.
- II. El Instituto de Capacitación Hacendaria.

#### Constitución

En el mes de noviembre del año 2000, en la Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios se presentó el nuevo esquema del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, acorde con las reformas en el artículo 115 de la Constitución Federal, fue aprobada por la Legislatura local y publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el día 29 de diciembre del año 2000, creando el Instituto Hacendario del Estado de México; Organismo Público Descentralizado por servicio, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

#### Facultades

- I. Llevar a cabo las reuniones temáticas con los Municipios para presentar las propuestas que formulen los Ayuntamientos acerca de un proyecto unificado de Ley de Ingresos de los Municipios.
- II. Presentar al Gobierno del Estado de México un proyecto unificado de reformas, adiciones o derogaciones, disposiciones sobre los municipios, establecida en el Código Financiero, sugerida por los Ayuntamientos.
- III. Emitir recomendaciones en política hacendaria municipal.
- IV. Opinar, a solicitud de los Municipios de la legislatura del Estado, o del Ejecutivo local sobre las cuotas y tarifas.
- V. Recomendar las metas de recaudación por rubro de contribución a cada Municipio a petición de estos.
- VI. Promover los convenios entre los Municipios y el Estado, para que este se haga cargo de alguna de las funciones y servicios relacionados con la administración de contribuciones a la propiedad inmobiliaria de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan como base al cambio de valor de los mismos.

VII. Recomendar las regiones en que se agrupen las regiones del Estado.

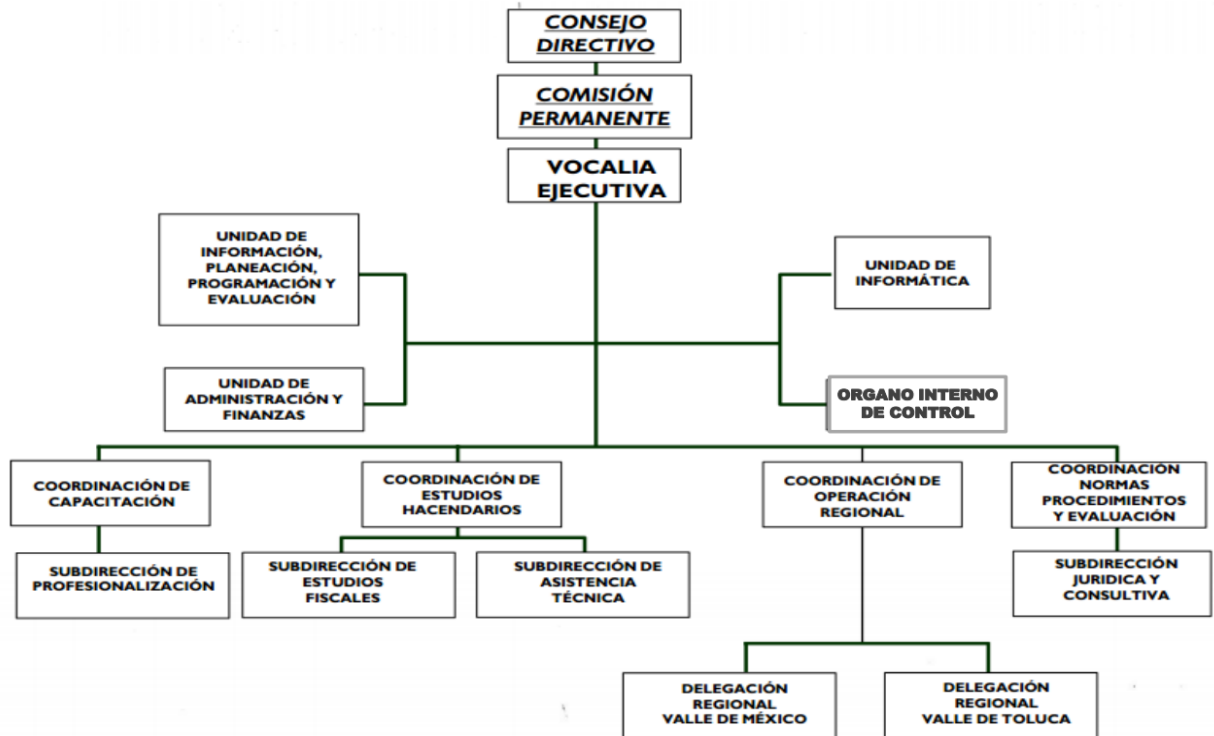
VIII. Emitir los criterios necesarios, para que los Ayuntamientos generen información homogénea en materia hacendaria.

IX. Proponer al gobierno del Estado, criterios de interpretación de las disposiciones jurídico hacendarias estatales.

Con la creación del Instituto Hacendario del Estado de México se logra:

- a) Promover la modernización de las haciendas públicas bajo principios de productividad.
- b) Proponer una revisión a fondo de las políticas de la Federación con una visión eminentemente municipalista, donde necesariamente se tienda a fortalecer política y financieramente al Estado, y a los Municipios.
- c) Ampliar de una manera permanente la participación de los Municipios en las decisiones hacendarias, para cumplir en forma coordinada con los principios constitucionales de igualdad y equidad.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL



El Instituto tiene por objetivo lo siguiente:

- I. Investigar, analizar, desarrollar y elaborar estudios y proyectos en materia hacendaria, financiera, legal, fiscal y económica, con el propósito de que estas aportaciones tiendan a mejorar, modernizar, eficientar, y fortalecer técnica y administrativamente la hacienda pública estatal y de los municipios.
- II. Promover la vinculación académica, técnica y operativa, así como el intercambio de información y experiencias con instituciones y organismos públicos y privados, con la finalidad de formar cuadros profesionales de servidores públicos hacendarios, a través de una capacitación efectiva.
- III. Integrar proyectos unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios y de las reformas, adiciones y derogaciones, en su caso, al Código Financiero del Estado de México y Municipios, con las propuestas de los Ayuntamientos; presentado, además, asistencia para la interpretación jurídica en materia hacendaria, tanto al Estado como a los Municipios.
- IV. Fomentar y operar la coordinación interinstitucional entre las autoridades hacendarias estatales y municipales, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado y los municipios, e impulsar la modernización hacendaria municipal en materia catastral.

#### Principal Actividad

Regular el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios.

#### Consideraciones Fiscales del Instituto

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, ni de la participación de Utilidades a los Trabajadores.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios), sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del I.V.A. en materia de retenciones y enteros.

No realiza actos grabados para IVA.

Está obligado a pagar cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).



## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales incluyen la realización de operaciones con base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México, es el instrumento normativo básico en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. Desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.

Los estados financieros y sus notas, han sido preparados conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1° de diciembre de 2009.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### a) Obligaciones Laborales

Las entidades públicas del Gobierno del Estado de México, no registran ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tengan que pagar a su personal e incluso a favor de terceros, el Instituto reconoce las contingencias eventuales por indemnización y compensaciones que tenga que pagar a su personal, hasta ese instante, reconociéndolas en los resultados del ejercicio en que se pagan afectando el presupuesto correspondiente.

### b) Impuesto Sobre la Renta (ISR) e ISSEMYM

El régimen fiscal del Instituto es como persona moral con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos; su obligación fiscal federal establecida en el decreto de creación es la de retenedor del impuesto sobre la renta por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado. Asimismo retener y pagar las cuotas del ISSEMYM., el impuesto sobre la renta que se retiene a los trabajadores se calcula y aplica en función al procedimiento establecido por la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, de derechos y aprovechamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de diciembre de 2008, el Gobierno del Estado de México celebró un acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del cual se otorga un subsidio del 60% en la retención de ISR por salarios a sus trabajadores.

c) Reconocimiento de ingresos

La entrega de recursos que recibe el Instituto con base en su presupuesto de egresos, se registran contable y presupuestalmente como Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Los ingresos relacionados con actividades propias, así como aquellos que se generan por actividades distintas al objetivo principal del Instituto, centros de evaluación acreditando en competencias laborales y aportaciones entre otros, se registran contable y presupuestalmente como Ingresos por servicios.

Los Ingresos se reconocen generalmente conforme se prestan los servicios y se reciben los recursos. El Instituto registra las provisiones necesarias para reconocer los ingresos relativos al subsidio estatal correspondientes al ejercicio presupuestal respectivo de acuerdo a la normatividad gubernamental aplicable.

d) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes vigentes en el Manual de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.

El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

## 13. PROCESO DE MEJORA

### a) Principales Políticas de Control Interno

El organismo ha dado puntual seguimiento a las recomendaciones de control interno expresadas tanto por el Comisario como por el Contralor Interno en las reuniones llevadas a cabo durante el periodo terminado del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

### b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

El organismo ha observado el debido cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado para su operación vigilando en todo momento que las medidas de control presupuestal hayan sido observadas puntualmente.

## 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

## 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

## 16. PARTES RELACIONADAS

El Instituto no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019, estuvo a cargo del Despacho Licona Salgado y Asociados, S.C., el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto.



# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



Instituto Hacendario del Estado de México Ingresos y Egresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	<b>73,734.3</b>	<b>100.0</b>	<b>13,203.9</b>	<b>9,678.1</b>	<b>77,260.1</b>	<b>100.0</b>	<b>68,497.9</b>	<b>100.0</b>	<b>(5,236.4)</b>	<b>(7.1)</b>	<b>(8,762.2)</b>	<b>(11.3)</b>
<b>Superávit Ejercicio Anterior</b>							<b>0.0</b>					
<b>Ordinarios</b>	<b>73,734.3</b>	<b>100.0</b>	<b>13,203.9</b>	<b>9,678.1</b>	<b>77,260.1</b>	<b>100.0</b>	<b>68,497.9</b>	<b>100.0</b>	<b>(5,236.4)</b>	<b>(7.1)</b>	<b>(8,762.2)</b>	<b>(11.3)</b>
<b>Estatales</b>	<b>73,734.3</b>	<b>100.0</b>	<b>13,203.9</b>	<b>9,678.1</b>	<b>77,260.1</b>	<b>100.0</b>	<b>68,497.9</b>	<b>100.0</b>	<b>-5,236.4</b>	<b>(7.1)</b>	<b>-8,762.2</b>	<b>(11.3)</b>
- Tributarios	0.0		0.0	0.0	0.00		0.0					
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios	0.0		0.0	0.0	0.00		0.0					
Derechos	0.0		0.0	0.0	0.00		0.0					
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos	0.0			0.0	0.00		7.90					
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social		0.0			0.00	0.0	0.00	0.0	0.0		0.0	
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	44,139.1	59.9	3,525.8	9,678.1	37,986.80	49.2	30,224.60	44.1	(13,914.5)	(31.5)	(7,762.2)	(20.4)
Transferencias Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	29,595.2	40.1	9,678.1		39,273.30	50.8	38,273.30	55.9	8,678.1	29.3	(1,000.0)	(2.5)
<b>Federales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Participaciones Federales		0.0			0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	
Fondos de Aportaciones Ramo 33		0.0			0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	
Otros Apoyos Federales		0.0			0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	
<b>Extraordinarios</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Generación de Adelfas					0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	
Financiamientos					0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	
<b>EGRESOS:</b>	<b>73,734.3</b>	<b>100.0</b>	<b>16,559.4</b>	<b>13,033.6</b>	<b>77,260.1</b>	<b>100.0</b>	<b>65,910.8</b>	<b>100.0</b>	<b>7,823.5</b>	<b>10.6</b>	<b>11,349.3</b>	<b>14.7</b>
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	<b>73,734.3</b>	<b>100.0</b>	<b>16,559.4</b>	<b>13,033.6</b>	<b>77,260.1</b>	<b>100.0</b>	<b>65,910.8</b>	<b>100.0</b>	<b>7,823.5</b>	<b>10.6</b>	<b>11,349.3</b>	<b>14.7</b>
<b>Gasto Programable:</b>	<b>73,734.3</b>	<b>100.0</b>	<b>16,033.6</b>	<b>13,033.6</b>	<b>76,734.3</b>	<b>98.0</b>	<b>64,386.0</b>	<b>97.7</b>	<b>9,349.3</b>	<b>12.7</b>	<b>11,349.3</b>	<b>16.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>71,288.1</b>	<b>96.7</b>	<b>13,033.6</b>	<b>13,033.6</b>	<b>71,288.1</b>	<b>92.3</b>	<b>61,860.0</b>	<b>93.9</b>	<b>9,428.1</b>	<b>13.2</b>	<b>9,428.1</b>	<b>13.2</b>
Servicios Personales	53,859.0	73.0	2,534.6	8,925.0	47,468.6	61.4	39,199.0	59.5	14,660.0	27.2	8,269.6	17.4
Gasto Operativo	17,429.1	23.6	10,499.0	4,108.6	23,819.5	30.8	22,661.0	34.4	(5,231.9)	(30.0)	1,158.5	4.9
- Materiales y Suministros	3,330.8	4.5	799.3	799.3	3,330.8	4.3	2,992.2	4.5	338.6	10.2	338.6	10.2
- Servicios Generales	14,098.3	19.1	9,699.7	3,309.3	20,488.7	26.5	19,668.8	29.8	(5,570.5)	(39.5)	819.9	4.0
<b>Transferencias</b>	<b>2,446.2</b>	<b>3.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,446.2</b>	<b>3.2</b>	<b>525.0</b>	<b>0.8</b>	<b>1,921.2</b>	<b>78.5</b>	<b>1,921.2</b>	<b>78.5</b>
- Organismos Autónomos		0.0			0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	
- Subsidios y Apoyos	2,446.2	3.3	0.0	0.0	2,446.2	3.2	525.0	0.8	1,921.2	78.5	1,921.2	78.5
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2.6</b>	<b>2,000.0</b>	<b>3.0</b>	<b>(2,000.0)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
- Bienes Muebles e Inmuebles		0.0	2,000.0		2,000.0	2.6	2,000.0	3.0	(2,000.0)	0.0	0.0	0.0
- Obra Pública		0.0			0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	
- Inversión Financiera												
<b>Gasto No Programable</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,525.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1,525.8</b>	<b>2.0</b>	<b>1,525.8</b>	<b>2.3</b>	<b>(1,525.8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Transferencias a Municipios</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,525.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1,525.8</b>	<b>2.0</b>	<b>1,525.8</b>	<b>2.3</b>	<b>(1,525.8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
- Costo Financiero de la Deuda								0.0				
- Amortizaciones								0.0				
- Pago de Adelfas			1,525.8		1,525.8	2.0	1,525.8	2.3	(1,525.8)		0.0	0.0
<b>Superávit(+) / Déficit (-)</b>	<b>0.0</b>		<b>(3,355.5)</b>	<b>(3,355.5)</b>	<b>0.0</b>		<b>2,587.1</b>					
<b>% de los Ingresos</b>							<b>3.8</b>					

Instituto Hacendario del Estado de México  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

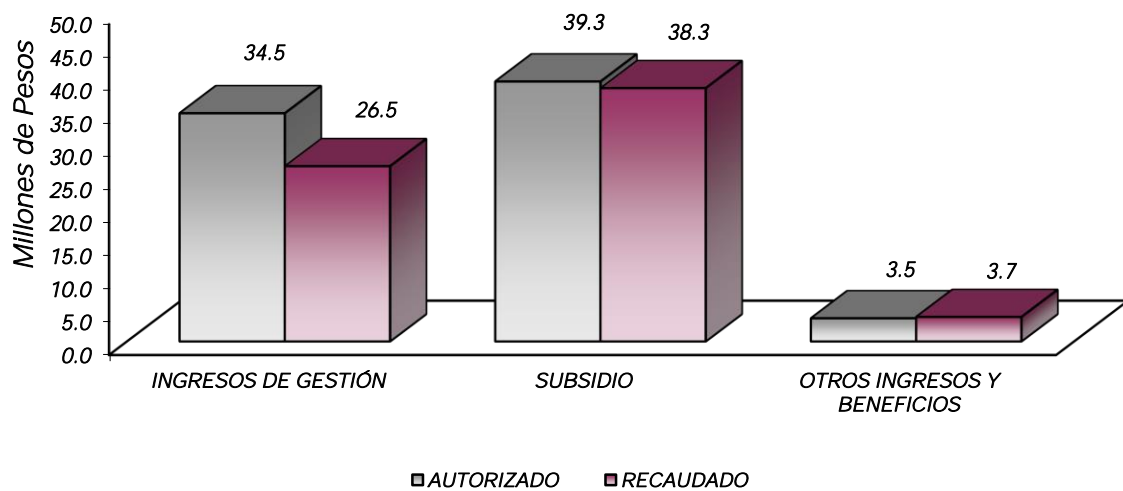
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	7.9	7.9	7.9
Aprovechamientos	.0	.0	.0	52.5	52.5	52.5
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	44,139.1	-9,678.3	34,460.8	26,542.7	26,542.7	-17,596.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		.0	.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,595.2	9,678.3	39,273.5	38,273.3	38,273.3	8,678.1
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	3,525.8	3,525.8	3,621.5	3,621.5	3,621.5
<b>Total</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>68,497.9</b>	<b>68,497.9</b>	<b>-5,236.4</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos <sup>1</sup>			.0			.0
Aprovechamientos <sup>2</sup>			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órgaos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las empresas Productivas del Estado</b>	<b>73,734.3</b>	<b>.0</b>	<b>73,734.3</b>	<b>64,876.4</b>	<b>64,876.4</b>	<b>-8,857.9</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos <sup>1</sup>	.0	.0	.0	7.9	7.9	7.9
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>	44,139.1	-9,678.3	34,460.8	26,595.2	26,595.2	-17,543.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,595.2	9,678.3	39,273.5	38,273.3	38,273.3	8,678.1
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>3,525.8</b>	<b>3,525.8</b>	<b>3,621.5</b>	<b>3,621.5</b>	<b>3,621.5</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	3,525.8	3,525.8	3,621.5	3,621.5	3,621.5
<b>Total</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>68,497.9</b>	<b>68,497.9</b>	<b>-5,236.4</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		



Instituto Hacendario del Estado de México  
INGRESOS  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2019 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>44,139.1</b>		<b>9,678.1</b>	<b>34,461.0</b>	<b>26,542.7</b>	<b>7,918.3</b>	<b>23.0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	44,139.1		9,678.1	34,461.0	26,542.7	7,918.3	23.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>29,595.2</b>	<b>9,678.1</b>		<b>39,273.3</b>	<b>38,273.3</b>	<b>1,000.0</b>	<b>2.5</b>
Subsidio	29,595.2	9,678.1		39,273.3	38,273.3	1,000.0	2.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>3,525.8</b>		<b>3,525.8</b>	<b>3,681.9</b>	<b>-156.1</b>	<b>-4.4</b>
Ingresos Financieros					7.9	-7.9	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			1,525.8	1,525.8	1,621.5	-95.7	-6.3
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		2,000.0		2,000.0	2,000.0		
Ingresos Diversos					52.5		
<b>T O T A L</b>	<b>73,734.3</b>	<b>13,203.9</b>	<b>9,678.1</b>	<b>77,260.1</b>	<b>68,497.9</b>	<b>8,762.2</b>	<b>11.3</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 73 millones 734.3 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 3 millones 525.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 77 millones 260.1 miles de pesos y se lograron recaudar 68 millones 497.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 8 millones 762.2 miles de pesos, lo cual representó el 11.3 por ciento respecto al monto previsto.

### INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar 44 millones 139.1 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio una reducción por 9 millones 678.1 miles de pesos, determinando un total autorizado de 34 millones 461 mil pesos, y se lograron recaudar 26 millones 542.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 7 millones 918.3 miles de pesos, lo cual representó el 23 por ciento respecto al monto autorizado. Los ingresos corresponden a la aportación que realizan los municipios, equivalente a la que realiza el Gobierno Estatal, para la operación del Organismo como lo menciona el artículo 255 del Código Financiero del Estado de México, con motivo de la estructura orgánica del Instituto.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

En este concepto se previó recaudar 29 millones 595.2 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 9 millones 678.1 miles de pesos, determinando un total autorizado de 39 millones 273.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 38 millones 273.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 1 millón de pesos, lo cual representó 2.5 por ciento respecto al monto previsto.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se generaron 3 millones 681.9 miles pesos, de los cuales 7.9 miles de pesos corresponden a ingresos financieros, 1 millón 621.5 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 2 millones pesos a la aplicación de disponibilidades financieras y 52.5 miles de pesos de ingresos diversos.

Instituto Hacendario del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Captulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
<b>Servicios Personales</b>	<b>53,859.0</b>	<b>-</b>	<b>6,390.4</b>	<b>47,468.6</b>	<b>39,199.0</b>	<b>38,950.4</b>	<b>8,269.6</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,308.7	-	2,836.5	17,472.2	15,991.5	16,396.1	1,480.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,494.7	-	792.8	1,701.9	1,289.5	1,280.0	412.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,012.8	-	1,965.8	19,047.0	14,087.3	14,115.1	4,959.7
Seguridad Social	6,735.7	-	634.9	6,100.8	4,968.3	4,968.3	1,132.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,389.5	-	225.0	2,164.5	1,880.2	1,880.2	284.3
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	917.6	-	64.6	982.2	982.2	310.7	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,330.8</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>	<b>3,330.8</b>	<b>2,992.2</b>	<b>2,991.8</b>	<b>338.6</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,705.7	-	139.0	1,566.7	1,452.1	1,452.1	114.6
Alimentos y Utensilios	520.4	-	202.1	722.5	680.5	680.5	42.0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	54.2	-	266.8	321.0	298.6	298.5	22.4
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1	-	5.5	7.6	6.9	6.6	0.7
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	660.0	-	357.2	302.8	183.7	183.7	119.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7.0	-	8.2	15.2	15.2	15.2	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	381.4	-	13.6	395.0	355.2	355.2	39.8
<b>Servicios Generales</b>	<b>14,098.3</b>	<b>6,390.4</b>	<b>20,488.7</b>	<b>19,668.8</b>	<b>19,380.1</b>	<b>19,380.1</b>	<b>819.9</b>
Servicios Básicos	1,064.2	-	162.6	901.6	780.5	780.4	121.1
Servicios de Arrendamiento	1,100.0	-	1,100.0	-	-	-	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,459.6	-	6,652.4	14,112.0	13,624.2	13,396.3	487.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	365.3	-	72.4	437.7	434.6	434.6	3.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,364.1	-	652.5	2,016.6	1,953.0	1,953.0	63.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	507.9	-	67.5	575.4	536.5	536.5	38.9
Servicios de Traslado y Viáticos	372.2	-	46.1	418.3	357.3	357.3	61.0
Servicios Oficiales	546.3	-	94.2	452.1	435.0	435.0	17.1
Otros Servicios Generales	1,318.7	-	256.3	1,575.0	1,547.7	1,487.0	27.3
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,446.2</b>	<b>-</b>	<b>2,446.2</b>	<b>525.0</b>	<b>501.1</b>	<b>501.1</b>	<b>1,921.2</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	2,446.2	-	2,446.2	525.0	501.1	501.1	1,921.2
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>-</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>-</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	-	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>-</b>
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	1,525.8	1,525.8	1,525.8	1,525.8	1,525.8	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,626.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>66,910.8</b>	<b>66,349.2</b>	<b>66,349.2</b>	<b>11,349.3</b>

**Instituto Hacendario del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	73,734.3	-	73,734.3	62,385.0	61,823.4	11,349.3
Gasto de Capital	-	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	1,525.8	1,525.8	1,525.8	1,525.8	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>

**Instituto Hacendario del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	73,734.3	3,525.8	77,260.1	65,910.8	65,349.2	11,349.3
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>

**Instituto Hacendario del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
207C03 Instituto Hacendario del Estado de México	73,734.3	3,525.8	77,260.1	65,910.8	65,349.2	11,349.3
<b>Total del Gasto</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>

Instituto Hacendario del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	73,734.3	3,525.8	77,260.1	65,910.8	65,349.2	11,349.3
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>

Instituto Hacendario del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	<b>73,734.3</b>	<b>2,000.0</b>	<b>75,734.3</b>	<b>64,385.0</b>	<b>63,823.4</b>	<b>11,349.3</b>
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	73,734.3	2,000.0	75,734.3	64,385.0	63,823.4	11,349.3
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	1,525.8	1,525.8	1,525.8	1,525.8	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>

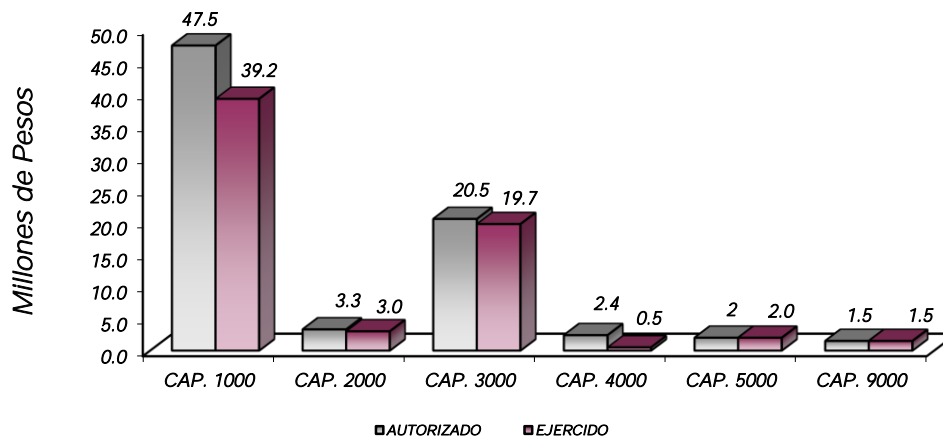
Instituto Hacendario del Estado de México  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
	<b>N/A</b>		-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

Instituto Hacendario del Estado de México  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	<b>N/A</b>	
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-

Instituto Hacendario del Estado de México EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2019		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	53,859.0	2,534.6	8,925.0	47,468.6	39,199.0	8,269.6	17.4
Materiales y Suministros	3,330.8	799.3	799.3	3,330.8	2,992.2	338.6	10.2
Servicios Generales	14,098.3	9,699.7	3,309.3	20,488.7	19,668.8	819.9	4.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,446.2			2,446.2	525.0	1,921.2	78.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		2,000.0		2,000.0	2,000.0		
Deuda Pública		1,525.8		1,525.8	1,525.8		
<b>T O T A L</b>	<b>73,734.3</b>	<b>16,559.4</b>	<b>13,033.6</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>11,349.3</b>	<b>14.7</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial para el ejercicio fue por 73 millones 734.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 525.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 77 millones 260.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 65 millones 910.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 11 millones 349.3 miles de pesos, lo cual representó el 14.7 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 53 millones 859 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 6 millones 390.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 47 millones 468.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 39 millones 199 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 8 millones 269.6 miles de pesos, lo cual representó el 17.4 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 3 millones 330.8, miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 992.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 338.6 miles de pesos, lo cual representó el 10.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 14 millones 98.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 390.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 20 millones 488.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 19 millones 668.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 819.9 miles de pesos, lo cual representó el 4 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 2 millones 446.2 miles pesos, de los cuales se ejercieron 525 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 921.2 miles de pesos, lo cual representó el 78.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó durante el ejercicio una ampliación por 2 millones de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 1 millón 525.8 miles de pesos, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Instituto Hacendario del Estado de México						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2019			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>53,859.0</b>	<b>2,534.6</b>	<b>8,925.0</b>	<b>47,468.6</b>	<b>39,199.0</b>	<b>8,269.6</b>
Sueldo Base	20,308.7	786.4	3,622.9	17,472.2	15,991.6	1,480.6
Honorarios Asimilables al Salario	2,443.6	11.6	842.2	1,613.0	1,202.4	410.6
Compensación por Servicio Social	51.1	41.8	4.0	88.9	87.2	1.7
Prima por Años de Servicio	220.1	15.1	4.1	231.1	223.1	8.0
Prima de Antigüedad		209.7		209.7	209.7	
Prima Vacacional	1,396.3	36.9	140.9	1,292.3	986.2	306.1
Aguinaldo	3,569.5	284.5	578.1	3,275.9	2,558.9	717.0
Aguinaldo de Eventuales	228.2	122.8	38.4	312.6	126.3	186.3
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	5.5	38.6	5.5	38.6	38.6	
Compensación por Retabulación	2,544.5	16.0	439.3	2,121.2	1,723.7	397.5
Gratificación	10,394.2	160.8	1,416.6	9,138.4	6,113.9	3,024.5
Gratificación por Convenio	2,654.5	179.0	406.5	2,427.0	2,106.8	320.2
Aportaciones de Servicio de Salud	2,962.3	130.7	326.3	2,766.7	2,411.5	355.2
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	2,546.0	91.2	439.8	2,197.4	1,662.4	535.0
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	465.6	22.9	81.4	407.1	319.7	87.4
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	267.3	12.3	38.2	241.4	194.1	47.3
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	365.4	17.7	53.6	329.5	267.8	61.7
Seguros y Fianzas	129.1	29.6		158.7	112.7	46.0
Cuotas para Fondo de Retiro	262.6	9.7	63.8	208.5	199.1	9.4
Seguro de Separación Individualizado	1,064.5	42.9	114.8	992.6	962.9	29.7
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	298.0	68.8	8.3	358.5	232.0	126.5
Despensa	764.4	5.6	165.0	605.0	486.2	118.8
Reconocimiento a Servidores Públicos	17.4	20.3		37.7	37.6	.1
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	900.2	39.4	135.3	804.3	804.3	
Recompensas		140.3		140.3	140.3	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,330.8</b>	<b>799.3</b>	<b>799.3</b>	<b>3,330.8</b>	<b>2,992.2</b>	<b>338.6</b>
Materiales y Útiles de Oficina	207.0	61.8	2.2	266.6	253.9	12.7
Enseres de Oficina	22.0	0.1	8.4	13.7		13.7
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	92.2	20.5	4.4	108.3	103.0	5.3
Material de Foto, Cine y Grabación		1.9		1.9	1.9	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1,294.9	58.2	284.0	1,069.1	993	76.1
Material de Información	9.6	8.3	0.4	17.5	10.6	6.9
Material y Enseres de Limpieza	80.0	32.2	22.6	89.6	89.6	
Productos Alimenticios para Personas	520.4	224.8	33.7	711.5	670.0	41.5
Utensilios para el Servicio de Alimentación		11.0		11.0	10.5	.5
Materias Primas y Materiales de Producción		0.1		.1	0.1	
Material Eléctrico y Electrónico	22.7	59.1		81.8	81.8	
Materiales Complementarios	19.9	7.0	0.3	26.6	7.8	18.8
Material de Señalización	2.1	52.9		55.0	51.6	3.4
Materiales de Construcción	9.4	149.0	1.1	157.3	157.4	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	2.1	5.5		7.6	6.9	.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	660.0		357.2	302.8	183.7	119.1
Artículos Deportivos	7.0	12.8	4.9	14.9	14.9	
Biancos y Otros Productos Textiles		0.3		.3	0.3	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	29.5	2.1	9.3	22.3	16.3	6.0
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	20.3		2.1	18.2	10.7	7.5
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	126.2	29.0	25.3	129.9	109.6	20.3
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	26.3	40.5		66.8	60.7	6.1
Artículos para la Extinción de Incendios	14.2	6.6		20.8	20.8	
Otros Enseres	165.0	15.6	43.4	137.2	137.1	.1
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>14,098.3</b>	<b>9,699.7</b>	<b>3,309.3</b>	<b>20,488.7</b>	<b>19,668.8</b>	<b>819.9</b>
Servicio de Energía Eléctrica	410.3	3.4	24.5	389.2	359.9	29.3
Servicio de Agua	90.0	17.9	5.7	102.2	81.8	20.4
Servicio de Telefonía Convencional	290.3		66.4	223.9	186.6	37.3
Servicios de Acceso a Internet	240.0	3.1	66.1	177.0	151.2	25.8
Servicio Postal y Telegráfico	33.6		24.4	9.2	1.0	8.2
Arrendamiento de Vehículos	1,000.0		1,000.0			
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	100.0		100.0			
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	436.3	6,390.4	1,038.2	5,788.5	5,644.0	144.5
Servicios Informáticos	108.7	10.5		119.2	119.2	
Capacitación	6,032.6	1,603.0	335.3	7,300.3	6,966.3	334.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	42.0		1.5	40.5	31.3	9.2
Servicios de Vigilancia	840.0	33.1	9.6	863.5	863.4	.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O			2 0 1 9		VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Servicios Bancarios y Financieros	25.7	26.1	3.1	48.7	45.5	3.2
Seguros y Fianzas	339.6	144.9	95.4	389.1	389.1	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	50.0	9.8		59.8	46.3	13.5
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	41.0	26.0	18.7	48.3	48.3	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos Microfilmación y Tecnologías de la Información	48.5	93.4	10.3	131.6	131.6	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	5.7	0.5		6.2	6.2	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	195.1	350.3	19.4	526.0	521.3	4.7
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Máquinaria, Equipo Instrumental y Diversos	170.4	26.5	28.8	168.1	167.0	1.1
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	853.4	204.6		1,058.0	1,013.7	44.3
Servicios de Fumigación		18.6		18.6	18.6	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	507.9	243.0	175.5	575.4	536.5	38.9
Transportación Aérea	46.6	53.0	20.9	78.7	67.9	10.8
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	149.1	2.0	23.3	127.8	112.6	15.2
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	176.5	66.3	31.0	211.8	176.8	35.0
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	47.2		23.0	24.2	15.5	8.7
Congresos y Convenciones	499.1		71.2	427.9	419.5	8.4
Otros Impuestos y Derechos	193.3	254.0	81.4	365.9	362.4	3.5
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	995.9	52.0	12.1	1,035.8	1,035.8	
Gastos de Servicios Menores	129.5	67.3	23.5	173.3	149.5	23.8
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2,446.2</b>			<b>2,446.2</b>	<b>525.0</b>	<b>1,921.2</b>
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	2,446.2			2,446.2	525	1921.2
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>2,000.0</b>		<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>	
Bienes Informáticos		2,000.0		2,000.0	2,000.0	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>1,525.8</b>		<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		1,525.8		1,525.8	1,525.8	
<b>T O T A L</b>	<b>73,734.3</b>	<b>16,559.4</b>	<b>13,033.6</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>11,349.3</b>

# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Instituto Hacendario del Estado de México  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	73,734.3	3,525.8	77,260.1	65,910.8	65,349.2	11,349.3
Operaciones Ajenas			-			-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>			-			-
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>			-			-
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

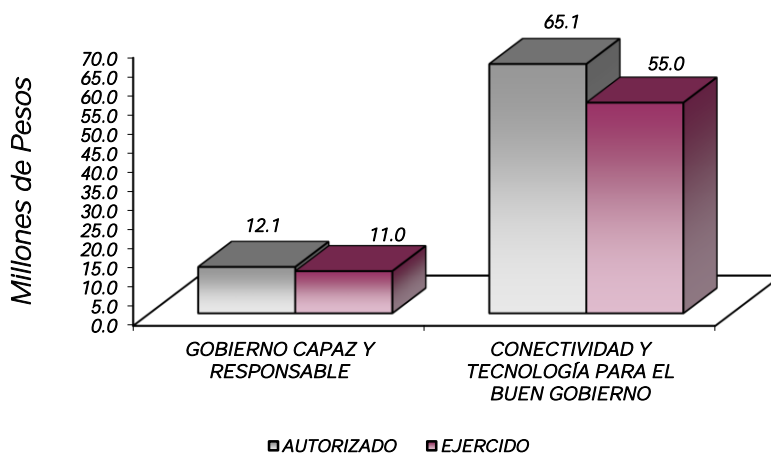
## GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

## CONECTIVIDAD Y TENOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

En el siglo veintiuno, el rasgo de todo gobierno moderno y vanguardista debe ser el uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia, fortalecer la capacidad de respuestas gubernamental ante la demanda social, y darle mayor alcance a su comunicación con diversos actores.

Instituto Hacendario del Estado de México Egresos por Pilar y/o Eje Transversal (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2019		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Capaz y Responsable	10,619.8	2,777.8	1,252.0	12,145.6	10,958.2	1,187.4	9.8
Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno	63,114.5	13,781.6	11,781.6	65,114.5	54,952.6	10,161.9	15.6
<b>T O T A L</b>	<b>73,734.3</b>	<b>16,559.4</b>	<b>13,033.6</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>11,349.3</b>	<b>14.7</b>



## GOBIERNO

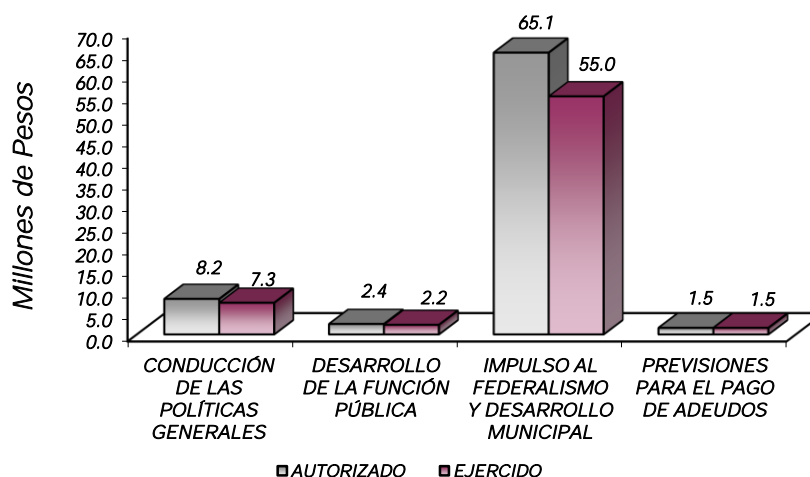
Como Parte de las Políticas públicas que se fortalecerán con los recursos asignados a esta finalidad, se profundizará en las acciones de gobierno vinculadas a la Meta Nacional México en Paz, la cual busca generar mejores condiciones de seguridad y de convivencia social a la población; reducir la incidencia de los efectos de la violencia y del crimen organizado; y modernizar los cuerpos policiacos, así como desarrollar la infraestructura penitenciaria, entre otras.

## OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES

Esta finalidad consiste en los recursos de naturaleza programable y se distribuye en los poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

El Instituto tiene como una de las actividades principales dentro de sus proyectos, mejorar y actualizar el Sistema de Coordinación Hacendaria en el Estado, por tal razón el Organismo realiza asistencia técnica a la administración municipal a través de asesorías principalmente; coordina las reuniones regionales, capacita y profesionaliza a los servidores públicos mediante cursos, diplomados y realiza estudios en materia hacendaria. Lo anterior se complementa gracias al esfuerzo que en forma conjunta realiza el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales.

Instituto Hacendario del Estado de México							
Egresos por Programa (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2019			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	8,185.2	1,098.4	1,098.4	8,185.2	7,273.8	911.4	11.1
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	2,434.6	153.6	153.6	2,434.6	2,158.6	276.0	11.3
Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	63,114.5	13,781.6	11,781.6	65,114.5	54,952.6	10,161.9	15.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,525.8		1,525.8	1,525.8		
<b>TOTAL</b>	<b>73,734.3</b>	<b>16,559.4</b>	<b>13,033.6</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>11,349.3</b>	<b>14.7</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

##### 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

##### 010301010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

###### Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM

La meta tiene como finalidad atender de forma oportuna las disposiciones normativas en materia de reportes mensuales, el avance presupuestal del Instituto (por unidad ejecutora, centro de costo y proyecto), así como verificar el cumplimiento de las metas por unidad que lo integra (por proyecto- avances trimestrales). En el ejercicio que se informa se realizaron 12 reportes de avances programático-presupuestales, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

###### Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM

Con la finalidad de verificar que los insumos, la elaboración de contratos, sesiones del comité de adquisiciones, así como la entrega de estados financieros se realicen con eficacia, eficiencia y economía, y así lograr la ejecución de los programas, proyectos o servicios que brinda el instituto, durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 77 acciones, con lo cual se alcanzó la programada de 85 acciones en 90.6 por ciento.

###### Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del IHAEM

La meta tiene como propósito atender las solicitudes por suministro de bienes o servicios para los diferentes eventos que se presentan en el Instituto, a fin de brindar un buen servicio a los usuarios internos y externos. En este sentido se atendieron 136 solicitudes de 130 programadas, con lo cual se rebasó en un 4.6 por ciento la meta programada, cabe mencionar que estas se dan a solicitud de parte.

##### 010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

###### Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del IHAEM

Mediante el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública, se asegura mayor transparencia y una actuación ética y eficaz. En este sentido, la Vocalía Ejecutiva presentó conforme a sus atribuciones en las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente su Informe de Actividades (6), así como, los respectivos estados financieros (7), para ser aprobados. Cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.



### **Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM**

Con el objeto de contribuir a una administración pública moderna, el IHAEM fomenta una cultura de control preventivo, que tiene la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, además de promover la eficacia para el control y la evaluación; la Unidad de Planeación e Igualdad de Género (UPIG), realizó, validó y presentó en tiempo y forma cada uno de los reportes del Avance de Metas Trimestral, cumpliendo al 100 por ciento.

### **Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno**

Una herramienta de gran utilidad para la planeación en el Estado de México, es el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), alineado al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), por ello la importancia de que en un trabajo conjunto y coordinado se actualice la información contenida en dicho Sistema que coadyuve en la comprensión del territorio y la realidad de la entidad, en este sentido se realizaron cinco actualizaciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

### **Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM**

En lo que respecta a esta meta, se logró la actualización sistemática del IPOMEX, herramienta tecnológica desarrollada para que los Sujetos Obligados publiquen lo correspondiente a la información pública de oficio, de una manera ágil y de fácil manejo, para lo cual durante el ejercicio 2019 se realizaron 12 actualizaciones, una de forma mensual, cumpliendo la meta programada.

### **Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas en el IHAEM**

En atención a la cultura de la transparencia y garantizar el ejercicio y el respeto de los derechos fundamentales de acceso a la información pública, se revisa de forma regular el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Infomex–Saimex), que facilita el registro de las solicitudes de información y provee los elementos necesarios para su seguimiento, desde la presentación de cada solicitud hasta su resolución o su transformación en recurso de revisión, de esta forma se dio seguimiento a 114 solicitudes ingresadas hasta su conclusión, dando cumplimiento al 95 por ciento de la meta programada.

## **01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO**

### **010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

#### **Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos**

Es el medio por el cual se verifica la observancia a disposiciones normativas, para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como para vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el período que se informa se realizaron 10 auditorías, dando cumplimiento a lo programado.

### **Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal**

El objetivo de la evaluación, es verificar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción, de los planes de desarrollo nacional y estatal; así como para medir la satisfacción de los usuarios/ciudadanos. Al respecto, se informa que la evaluación al desempeño institucional se realizó al servicio que se ofrece a través de la meta "Apoyar a las tesorerías municipales en la integración y actualización de instrumentos jurídico-administrativos, a la Coordinación de Normas Procedimientos y Evaluación; del 1° de marzo al 31 de octubre de 2019, dando cumplimiento en el mes de diciembre, conforme al programa operativo autorizado para el ejercicio 2019.

### **Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula**

Las inspecciones, tienen como propósito verificar física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos y adjetivos, a fin de constatar que estos den cumplimiento, se registren o desarrollen de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 43 inspecciones, cumpliendo con la meta programada.

### **Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente**

Durante el ejercicio 2019 se participó en 331 testificaciones, en las cuales se vigiló el apego a disposiciones normativas en los actos de entrega recepción de oficinas; cumplimiento del protocolo de actuación de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas; así como para dejar constancia de hechos ocurridos en los siniestros y destino final de bienes muebles propiedad del Instituto, lo anterior mediante la elaboración y validación del acta correspondiente.

### **Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera**

Con la finalidad de verificar que, en las sesiones convocadas por los Comités Internos constituidos en el Instituto, se apeguen y desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 52 sesiones, principalmente en, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Transparencia, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética, Comité Técnico de Becas, entre otros, superando la meta programada de 50 reuniones en 4 por ciento.

## CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

### 01050201 IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

#### 010502010101 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL

#### **Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria**

En el periodo enero-diciembre mediante convocatoria se registró la asistencia y participación en las reuniones de coordinación hacendarias que promueve el IHAEM, de 9 mil 76 servidores públicos hacendarios municipales y estatales, con lo que se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, con esto se coadyuva a fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios. (Anexo 1)

Las principales reuniones hacendarias realizadas durante el ejercicio 2019 fueron las siguientes:

- XCII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- XCIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- XCIV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- XCV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- X Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- XX Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en Asamblea Anual del Consejo Directivo.
- XCVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- CVIII Reunión Hacendaria Regional Plenaria
- CIX Reunión Hacendaria Regional
- CX Reunión Hacendaria Regional
- CXI Reunión Hacendaria Regional
- CXII Reunión Hacendaria Regional Plenaria Conclusión de la Comisiones Temáticas
- CXIII Reunión Hacendaria Regional Plenaria

#### **Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo**

Derivado de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias, se elaboraron 32 actas, en las que se registraron 83 acuerdos que refieren asuntos de interés común de las administraciones municipales; a los que se dio atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión, alcanzando el 98.8 por ciento de la meta programada.

#### **Realizar Visitas de Trabajo a los Municipios para Promover y Difundir los Productos y Servicios Institucionales**

Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 454 visitas de trabajo para coordinar acciones en favor del fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; asimismo a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto, superando la meta programada de 435 visitas en 4.4 por ciento.

### **Promover y Difundir Información Hacendaria**

Para fortalecer las haciendas públicas municipales, se promueve la normatividad técnica y administrativa vigente en la materia, dando a conocer información a fin de que las administraciones municipales lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas. Al respecto se integraron y difundieron 138 documentos de 130 programados, superando la meta programada en 6.2 por ciento.

### **Generar, Mantener y/o Ampliar los Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria**

Con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer a las administraciones municipales de la Entidad a través del intercambio en materia académica, de investigación y de experiencias hacendarias, se generaron vínculos de colaboración con instituciones estatales, nacionales e internacionales, en este sentido el Instituto Hacendario del Estado de México durante el ejercicio 2019 realizó 86 documentos, superando la meta programada de 80 documentos en 7.5 por ciento.

Cabe resaltar que con base al artículo 28 fracción VI del Reglamento Interno del IHAEM, para la generación de vínculos institucionales además de acumular en la meta la suscripción de convenios, también se considera el intercambio institucional de información hacendaria con dependencias federales, estatales y municipales, así como organismos afines al Instituto.

### **Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo Sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales**

Derivado de las Reuniones Hacendarias Regionales, y a solicitud de los representantes municipales, se acuerda llevar a cabo Reuniones sobre Temas Específicos, en donde se aclaran las dudas o se trata algún tema en particular de interés común para un grupo de municipios o una región, creando de esta manera un vínculo entre las demarcaciones interesadas y los diferentes órdenes de gobierno. Con este motivo, se llevaron a cabo 21 reuniones de tema específico, superando la meta programada de 20 reuniones en 5 por ciento.

### **Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales**

En lo que respecta a esta meta, se organizaron reuniones hacendarias como un mecanismo donde se viertan opiniones, decisiones o acuerdos y su seguimiento; además se abordaron temas de interés en materia hacendaria en apoyo a las haciendas públicas municipales; para lo cual en el año 2019 se realizaron las 32 reuniones, alcanzando la meta al 100 por ciento, destacando la realización de 6 Reuniones Hacendarias Regionales, 3 de ellas en cada una de la 7 regiones hacendarias de la Entidad; y 3 en la modalidad de plenaria; asimismo, se realizó la XX Reunión Estatal de Servidores Públicos, 5 Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente y 2 Sesiones Extraordinarias del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente.

### **010502010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO**

#### **Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; Así Como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otros Ordenamientos Jurídicos**

En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales y del Poder Legislativo del Estado, integrantes ante las comisiones temáticas durante el ejercicio 2018, se dio puntual

cumplimiento a la meta consistente en la formulación de 2 Proyectos Unificados, el de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2020; los cuales fueron aprobados con el consenso de los presidentes y tesoreros municipales, en la XX Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en XX Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Directivo del IHAEM.

### **Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo**

Para el año 2019 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 4 grupos de trabajo, realizando 48 reuniones de 45 que se tenían programadas, superando la meta en 6.7 por ciento, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal.

### **Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria**

En lo relativo a asesorías, en el periodo que se informa, se proporcionaron un total de 641 asesorías jurídicas y asistencias técnicas en materia jurídico-administrativa a consultas formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones hacendarias regionales de tesoreros municipales, derivado de la necesidad e interés de conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales.

### **Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos**

En lo que respecta a esta meta, se logró la consolidación de 47 instrumentos jurídico-administrativos, los cuales se integran por manuales de organización y de procedimientos para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como reglamentos orgánicos de la administración municipal. Esta meta se rebasó en un 4.4 por ciento, ya que existió un interés y solicitud importante de los municipios, para apoyarles en la integración de manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de su administración municipal.

### **Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal**

Se elaboraron e integraron durante 2019, 12 estudios de legislación hacendaria, cumpliendo la meta al 100 por ciento, los estudios contienen información de utilidad para cumplir adecuadamente los objetivos en diversas áreas de la administración, generando herramientas que auxilian a los servidores públicos municipales en la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico de actuación.

## **010502010201 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA**

### **Promover la Asistencia de Servidores Públicos a las Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria**

Con el propósito de formar profesionales capaces y con conocimiento en técnicas de administración para el manejo y operación adecuado de los recursos, contribuyendo así al desarrollo de las funciones de recaudación,

fiscalización, cobranza, planeación, presupuestación, ejercicio y control; así como sensibilizar el desarrollo de habilidades que permitan un cambio de actitud, para generar y poner en práctica acciones innovadoras que propicien un crecimiento personal, mayor integración y mejorar el rendimiento individual y grupal, se apoya a las administraciones municipales en el fortalecimiento de su capital humano, en la formación y actualización en materia hacendaria, para lo cual durante el ejercicio 2019, se realizaron 160 eventos con un registro de asistencia de 13 mil 861 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta programada de 13 mil 740 servidores públicos en 0.9 por ciento, contribuyendo así al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal.

### **Organizar Diplomados en Materia Hacendaria**

Con la finalidad de brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los candidatos que pretenden realizar el proceso de evaluación para la certificación en materia hacendaria, durante el ejercicio 2019, se realizaron 38 diplomados, superando la meta programada de 35 diplomados en 8.6 por ciento, cabe mencionar que los diplomados que imparte el IHAEM, se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral.

### **Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales a través de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público Del Estado De México**

En cumplimiento a las reformas en la Ley Orgánica Municipal, referente a la certificación por competencias laborales, durante el ejercicio 2019, se capacitó, evaluó y certificó 997 servidores públicos, alcanzando la meta programada de 1 mil servidores públicos en 99.7 por ciento, con esta acción, el Estado de México, tiene el liderazgo en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en todo el país, derivado de las acciones implementadas para consolidar el modelo de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México.

### **Promover la Participación de los Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales**

A partir de abril, se habilitó el Programa de Capacitación en línea, el cual forma parte del Sistema de Educación a Distancia (E-learning), con la participación de 682 servidores públicos en los diplomados virtuales siguientes:

- 1 Diplomado en Funciones de Desarrollo Económico.
- 1 Diplomado en Funciones de la Unidad de Información, Planeación y Presupuestación.
- 1 Diplomado para los Órganos de Control Interno. El cual se impartió a servidores públicos del Estado de Colima.
- 2 Diplomados de Evaluación, de Políticas y Programas Públicos; con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Gasto Público, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México y la colaboración del Instituto Hacendario del Estado de México.

### **Implementar y Administrar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal**

Con el propósito de brindar facilidades al personal encargado del proceso presupuestal, ya que apoya al proceso de planeación, control y ejercicio del gasto municipal, conforme a lo estipulado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, durante el ejercicio 2019, se implementó el

Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación en los 10 municipios programados, alcanzado la meta al 100 por ciento.

### **Coadyuvar a que los Servidores Públicos Cursen el Posgrado de la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado De México**

Para el cumplimiento de esta meta, durante el mes de abril se dio inicio a la novena promoción de la Maestría en Hacienda Pública, alcanzando la meta al 10 por ciento. El Instituto Hacendario tiene entre sus objetivos el promover la vinculación académica, técnica y operativa, así como el intercambio de información y experiencias con instituciones y organismos públicos y privados, con la finalidad de formar profesionales públicos hacendarios, a través de una capacitación efectiva y profesionalización a nivel de postgrado.

El plantel educativo del Instituto Hacendario del Estado de México, Colegio de Estudios Hacendarios (CEHEM), sigue a la vanguardia en cobertura en educación superior a nivel de maestría en materia hacendaria, impulsa la calidad educativa y es ejemplo de vinculación con servidores públicos de los gobiernos locales, al formar servidores públicos hacendarios íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, que desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, el ejercicio de la función hacendaria, como investigadores, docentes o funcionarios, alcanzando dominio pleno para el trabajo en equipo y alta competitividad

### **010502010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS**

#### **Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a La Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal**

Con el objeto de difundir temas hacendarios de interés público y conocimiento técnico, aunado al propósito fundamental de fortalecer los cuadros profesionales de servidores, durante el ejercicio 2019, la meta programada de 6 documentos de investigación y técnicos se logró al 100 por ciento. Los proyectos permitieron atender las estrategias relacionadas al fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos, en la materia.

Los documentos generados fueron:

- Propuesta de Descentralización Financiera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, Estado de México.
- Las políticas inmobiliarias del Estado mexicano en el siglo XXI dentro de la reforma de la administración pública federal 2013-2018 (Parte I).
- Aporte cognitivo hacendario al gobierno municipal en la prospectiva para el desarrollo.
- Un modelo virtuoso de sustentabilidad ambiental y hacendaria: el Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM)
- Agenda Institucional con Visión Hacendaria de Desarrollo Sostenible.
- Normatividad y Diseño Institucional para la Gobernanza Metropolitana.

#### **Publicar Documentos Hacendarios**

Para promover los conocimientos en relación a la hacienda pública, se publicó la revista Foro Hacendario en sus números 76, 77, 78 y 79 de manera trimestral en 2019; la producción del Prontuario Digital de Legislación

Financiera; además de los Boletines Informativos Semanal y Mensual; que integran noticias relevantes en materia de finanzas. Además de la publicación de los libros: Repensar la descentralización dentro del Estado de México: acciones para el fortalecimiento de la hacienda municipal; Componentes básicos para la planeación del desarrollo municipal en el Marco de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Elementos para una política pública que promueva eficazmente la Intermunicipalidad en el Estado de México; Índice de Medición del Impacto de la Certificación de Competencia Laboral en las Haciendas Públicas Municipales; Evaluación de la capacidad institucional en la gestión financiera de los municipios mexiquenses de 2011 a 2015, e identificación de alternativas para fortalecerla; el Catálogo de Investigaciones Hacendarias, y la Memoria Documental denominada Asociación municipal, Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Valle de México, (SIGIR), se programaron 62 documentos y se editaron 65, superando la meta programada en un 4.8 por ciento.

### **Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios**

Durante el ejercicio 2019 se elaboraron 394 documentos de 390 programados, con el objetivo de difundir entre los ayuntamientos, instrumentos que sirvan para fundamentar la toma de decisiones en materia de planeación financiera y presupuestal, así como también, suministrar fundamentos que coadyuven al mejoramiento de los métodos utilizados en los registros contables y estadísticos y con el propósito de aportar elementos que permitan una hacienda pública más eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos, superando la meta programada en 1 por ciento.

Elaboración de documentos estadísticos y financieros, que permiten identificar la evolución de las finanzas públicas, así como mejorar su eficiencia presupuestaria y financiera, proporcionando a las autoridades municipales información oportuna en materia de ingresos y egresos, los documentos referidos están a la disposición de los 125 municipios del Estado de México y sirven como un instrumento de análisis y seguimiento de sus finanzas.

### **Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal**

Con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento de la hacienda pública municipal, el Instituto Hacendario del Estado de México suministra los servicios de asistencia técnica y asesorías, lo cual resulta fundamental para los municipios ya que los conocimientos y experiencia compartidos, incide positivamente en la implementación de políticas públicas municipales, por lo que durante el ejercicio 2019, se registró un total de 462 asesorías personalizadas sobre temas como:

- Asistencia en materia de Formulación de Planes de Desarrollo Municipal.
- Metodología del Marco Lógico.
- Modificaciones a las Matrices de Indicadores para Resultados Municipales.
- Publicación del Programa Anual de Evaluaciones de los Programas Presupuestarios Municipales.
- Proceso de Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales.
- Presupuesto con base en Resultados.
- Finanzas Públicas.
- Reingeniería de Procesos Operativos.



## Difundir Artículos de Especialistas en Temas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias

Se elaboraron 24 artículos de interés para gobiernos locales en materia de hacienda pública, redactados por destacados especialistas, académicos, servidores públicos hacendarios federales, estatales y municipales; aportaciones inéditas del quehacer público, difundido a través de la Revista Foro Hacendario en 2019, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Instituto Hacendario del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2019													
							M E T A S			PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>													
<b>GUBERNATURA</b>													
<b>CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO</b>													
01	03	01	01	03	03	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>					5,110.0	4,451.0	87.1
						Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM	Reporte	12	12	100.0			
						Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM	Acción	85	77	90.6			
						Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del IHAEM	Solicitud	130	136	104.6			
01	03	01	01	03	04	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>					3,075.2	2,822.9	91.8
						Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del IHAEM	Informe	13	13	100.0			
						Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM	Reporte	4	4	100.0			
						Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Reporte	5	5	100.0			
						Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM	Reporte	12	12	100.0			
						Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas en el IHAEM	Documento	120	114	95.0			
<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>													
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>													
01	03	04	01	01	01	<b>FISCALIZACIÓN. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					2,434.6	2,158.6	88.7
						Realizar Auditorias, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoria	10	10	100.0			
						Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	100.0			
						Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	43	43	100.0			
						Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad	Testificación	330	331	100.3			
						Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	50	52	104.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)				
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%		
<b>CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO</b>															
<b>IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL</b>															
01	05	02	01	01	01	<b>COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL</b>						11,531.4	10,292.7	89.3	
						Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Servidor Público	8,990	9,076	101.0					
						Dar Seguimiento s los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	84	83	98.8					
						Realizar Visitas de Trabajo a los Municipios para Promover y Difundir los Productos y Servicios Institucionales	Visita	435	454	104.4					
						Promover y Difundir Información Hacendaria	Publicación	130	138	106.2					
						Generar, Mantener y/o Ampliar los Vinculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria	Documento	80	86	107.5					
						Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo Sobre Temas Especificos Hacendarios Municipales	Reunión	20	21	105.0					
						Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales	Reunión	32	32	100.0					
01	05	02	01	01	02	<b>ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO</b>						11,446.6	10,458.1	91.4	
						Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios: Asi Como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otros Ordenamientos Juridicos	Proyecto	2	2	100.0					
						Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo	Reunión	45	48	106.7					
						Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria	Asesoría	620	641	103.4					
						Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos	Documento	45	47	104.4					
						Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal	Estudio	12	12	100.0					
01	05	02	01	02	01	<b>CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA</b>						33,607.1	27,118.2	80.7	
						Promover la Asistencia de Servidores Públicos a las Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria	Servidor Público	13,740	13,861	100.9					
						Organizar Diplomados en Materia Hacendaria	Diplomado	35	38	108.6					
						Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales a través de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público Del Estado De México	Servidor Público	1,000	997	99.7					
						Promover la Participación de los Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales	Servidor Público	680	682	100.3					
						Implementar y Administrar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal	Municipio	10	10	100.0					
						Coadyuvar a que los Servidores Públicos Cursen el Posgrado de la Maestria en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México	Servidor Público	21	21	100.0					
01	05	02	01	02	02	<b>GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>						8,529.4	7,083.5	83.0	
						Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a La Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal	Estudio	6	6	100.0					
						Publicar Documentos Hacendarios	Publicación	62	65	104.8					
						Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios	Reporte	390	394	101.0					
						Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	462	462	100.0					
						Difundir Articulos de Especialistas en Temas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Analisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias	Articulos	24	24	100.0					
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>															
04	04	01	01	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>						1,525.8	1,525.8	100.0	
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	6	6	100.0					
<b>T O T A L</b>											<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>85.3</b>		

# ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2019  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Hacendario del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	CENTRO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"	53,303.8
	TOTAL	53,303.8

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2019  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Hacendario del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10003.8
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5381.3
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	89.6
	T O T A L	15,474.7

**Instituto Hacendario del Estado de México**  
**Cuenta Pública 2019**  
**Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
GASTO CORRIENTE	BBVA	529
GASTO CORRIENTE	BBVA	982
GASTO CORRIENTE	BANORTE	466
GASTO CORRIENTE	BANORTE	791
GASTO CORRIENTE	BANORTE	156
GASTO CORRIENTE	BANORTE	165

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA  
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS





Instituto Hacendarío del Estado de México Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 (Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>4,113.0</b>	<b>6,662.8</b>	<b>a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)</b>	<b>1,621.5</b>	<b>1,526.8</b>
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	292.3	215.6
a2) Bancos/Tesorería	4,113.0	6,662.8	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	468.9	652.6
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>200.2</b>	<b>200.2</b>	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	<b>860.3</b>	<b>657.7</b>
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			<b>b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	200.2	200.2	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			<b>c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)</b>		<b>0.0</b>
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			<b>e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
<b>e. Almacenes</b>			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			<b>h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g2) Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Daños en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>4,313.2</b>	<b>6,863.0</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>1,621.5</b>	<b>1,526.8</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8	53,303.8	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	15,474.6	14,499.1	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,843.5	-18,313.6	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>II. Total del Pasivo (II = IA + IIB)</b>	<b>1,621.5</b>	<b>1,526.8</b>
i. Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>50,934.9</b>	<b>49,489.3</b>	<b>III. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III = a + b + c)</b>	<b>132.2</b>	<b>132.2</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>55,248.1</b>	<b>56,352.3</b>	a. Aportaciones	132.2	132.2
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>53,494.4</b>	<b>54,694.3</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,937.1	
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	51,557.3	54,694.3
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>53,626.6</b>	<b>54,826.5</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>65,248.1</b>	<b>66,352.3</b>

Instituto Hacendario del Estado de México Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2018 y 2019							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	1,525.8				1,621.5		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	1,525.8	0.0	0.0	0.0	1,621.5		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Instituto Hacendarlo del Estado de México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0

Instituto Hacendario del Estado de México Balance Presupuestario Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>68,497.9</b>	<b>68,497.9</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	73,734.3	66,972.1	66,972.1
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		1,525.8	1,525.8
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>65,910.7</b>	<b>65,349.1</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	73,734.3	65,910.7	65,349.1
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0.0</b>	<b>2,587.2</b>	<b>3,148.8</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,061.4</b>	<b>1,623.0</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,061.4</b>	<b>1,623.0</b>
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,061.4</b>	<b>1,623.0</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	73,734.3	66,972.1	66,972.1
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		1,525.8	1,525.8
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	73,734.3	65,910.7	65,349.1
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0.0</b>	<b>2,587.2</b>	<b>3,148.8</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,061.4</b>	<b>1,623.0</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Instituto Hacendario del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	44,139.1	-9,678.1	34,461.0	26,542.7	26,542.7	7,918.2
A. Impuestos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Contribuciones de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Derechos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Productos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	44,139.1	-9,678.1	34,461.0	26,542.7	26,542.7	7,918.2
<b>H. Participaciones</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>						
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	29,595.2	9,678.1	39,273.3	38,273.3	38,273.3	1,000.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>0.0</b>	<b>73,734.3</b>	<b>64,816.0</b>	<b>64,816.0</b>	<b>8,918.2</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>			0.0			0.0
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>			0.0			0.0
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.0</b>	<b>3,525.8</b>	<b>3,525.8</b>	<b>3,681.9</b>	<b>3,681.9</b>	<b>-156.0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		3,525.8	3,525.8	3,681.9	3,681.9	-156.0
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>68,497.9</b>	<b>68,497.9</b>	<b>8,762.2</b>
<b>Datos Informativos</b>			0.0			0.0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Instituto Hacendario del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>53,859.0</b>	<b>-6,390.4</b>	<b>47,468.6</b>	<b>39,199.0</b>	<b>38,950.4</b>	<b>8,269.6</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,308.7	-2,836.5	17,472.2	15,991.5	16,396.1	1,480.7
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,494.7	-792.8	1,701.9	1,289.5	1,280.0	412.4
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,012.8	-1,965.8	19,047.0	14,087.3	14,115.1	4,959.7
a4) Seguridad Social	6,735.7	-634.9	6,100.8	4,968.3	4,968.3	1,132.5
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,389.5	-225.0	2,164.5	1,880.2	1,880.2	284.3
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	917.6	64.6	982.2	982.2	310.7	0.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>3,330.8</b>	<b>0.0</b>	<b>3,330.8</b>	<b>2,992.2</b>	<b>2,991.8</b>	<b>338.6</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,705.7	-139.0	1,566.7	1,452.1	1,452.1	114.6
b2) Alimentos y Utensilios	520.4	202.1	722.5	680.5	680.5	42.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	54.2	266.8	321.0	298.6	298.5	22.4
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1	5.5	7.6	6.9	6.6	0.7
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	660.0	-357.2	302.8	183.7	183.7	119.1
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7.0	8.2	15.2	15.2	15.2	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	381.4	13.6	395.0	355.2	355.2	39.8
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>14,098.3</b>	<b>6,390.4</b>	<b>20,488.7</b>	<b>19,668.8</b>	<b>19,380.1</b>	<b>819.9</b>
c1) Servicios Básicos	1,064.2	-162.6	901.6	780.5	780.4	121.1
c2) Servicios de Arrendamiento	1,100.0	-1,100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,459.6	6,652.4	14,112.0	13,624.2	13,396.3	487.8
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	365.3	72.4	437.7	434.6	434.6	3.1
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,364.1	652.5	2,016.6	1,953.0	1,953.0	63.6
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	507.9	67.5	575.4	536.5	536.5	38.9
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	372.2	46.1	418.3	357.3	357.3	61.0
c8) Servicios Oficiales	546.3	-94.2	452.1	435.0	435.0	17.1
c9) Otros Servicios Generales	1,318.7	256.3	1,575.0	1,547.7	1,487.0	27.3
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>2,446.2</b>	<b>0.0</b>	<b>2,446.2</b>	<b>525.0</b>	<b>501.1</b>	<b>1,921.2</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	2,446.2	0.0	2,446.2	525.0	501.1	1,921.2
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>0.0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	1,525.8	1,525.8	1,525.8	1,525.8	0.0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (II = I + II)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>

Instituto Hacendario del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)						
Concepto <sup>Ⓢ</sup>	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>
Instituto Hacendario del Estado de México (203D000000)	73,734.3	3,525.8	77,260.1	65,910.8	65,349.2	11,349.3
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Nombre del Ente Público (Clave del Organismo)			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>



Instituto Hacendario del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto no Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>2,000.0</b>	<b>75,734.3</b>	<b>64,385.0</b>	<b>63,823.4</b>	<b>11,349.3</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación	73,734.3	2,000.0	75,734.3	64,385.0	63,823.4	11,349.3
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>1,525.8</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	1,525.8	1,525.8	1,525.8	1,525.8	0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>73,734.3</b>	<b>3,525.8</b>	<b>77,260.1</b>	<b>65,910.8</b>	<b>65,349.2</b>	<b>11,349.3</b>

Instituto Hacendario del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto no Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>53,859.0</b>	<b>-6,390.4</b>	<b>47,468.6</b>	<b>39,199.0</b>	<b>38,950.4</b>	<b>8,269.6</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	53,859.0	-6,390.4	47,468.6	39,199.0	38,950.4	8,269.6
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
			0.0			0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>53,859.0</b>	<b>-6,390.4</b>	<b>47,468.6</b>	<b>39,199.0</b>	<b>38,950.4</b>	<b>8,269.6</b>